



Rad. 680013110004-2022-00177-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 29 de septiembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En aras de dar trámite al proceso, se dispone requerir a las herederas MARIA VICTORIA RAMIREZ PEINADO, MATILDE RAMIREZ PEINADO, ISABEL CRISTINA RAMIREZ PEINADO y MARTHA PATRICIA RAMIREZ PEINADO, para que dentro de treinta (30) días, término que correrá a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia conforme al inciso 2º del artículo 118 del CGP, realicen la notificación del interesado **RAFAEL AUGUSTO RAMIREZ PEINADO** en la forma prevista en el artículo 291-292 del CGP o artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, so pena de recibir las consecuencias jurídicas de la inactividad del proceso previstas en el artículo 317 del CGP.

En caso de optar por la notificación personal que contempla el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, deberá acreditar que "***el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje***", evidencia que brinda seguridad al proceso y ofrece certeza que la notificación ha sido recibida con éxito por el receptor del mensaje de datos.

Se indica a la parte actora que en la notificación deberá prevenir expresamente al asignatario RAFAEL AUGUSTO RAMIREZ PEINADO para que en el término de veinte (20) días, prorrogable por otro igual, declare si acepta o repudia la asignación que se le hubiere deferido con ocasión al fallecimiento de MARIELA PEINADO DE RAMIREZ, efectos previstos en los artículos 492 del CGP y 1289 del CC.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **111** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria